



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

DIPUTADOS DE LA 4T VAN POR ELECCIÓN JUDICIAL ESTE 2025

Por Karen Munguía

Legisladores de la 4T en Querétaro presentaron una iniciativa de reforma constitucional para que la elección de jueces y magistrados en el estado de Querétaro se lleve a cabo el próximo 1 de junio de este año, con la intención de renovar la mitad de los cargos. Homero Barrera McDonald, diputado local de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), refirió que en la reforma constitucional nacional estableció un periodo de 180 días naturales para hacer las adecuaciones a las Constituciones locales, plazo que vence el próximo 14 de marzo. Por ello, señaló que es responsabilidad de la Legislatura local armonizar la legislación; expuso que desde el año pasado se tuvo diálogo con el presidente del Poder Judicial Braulio Guerra Urbiola, aunque reconoció que hay particularidades que deberán dialogarse con los Poderes. Cuestionados sobre si Braulio Guerra estuvo de acuerdo con que la elección se lleve a cabo este año, Claudia Díaz Gayou, diputada del Partido del Trabajo (PT), dijo que se trata de una reforma constitucional que impulsó la presidenta de México Claudia Sheinbaum y un compromiso de la 4T, por lo que agradeció el interés mostrado por el magistrado presidente en el tema. “Es una reforma de un compromiso de la doctora Claudia Sheinbaum, es un compromiso de la cuarta transformación, no es una decisión de si esté de acuerdo o no el Poder Judicial o, en su caso, el presidente. Le agradecemos al presidente del Poder Judicial que esté muy pendiente de este tema, pero el Poder Legislativo es el que va a tomar la decisión, porque nosotros tenemos el compromiso de impulsar la reforma”, precisó. Arturo Maximiliano García Pérez, diputado local de Morena, indicó que la propuesta contempla la reducción de 13 a 11 magistrados, así como una disminución en el periodo de 12 a 9 años en el cargo con posibilidad de reelección inmediata; asimismo, se propone crear un tribunal de disciplina judicial y un órgano de administración judicial. Indicó que la propuesta de llevar a cabo la elección en 2025 es por el escalonamiento que se tiene en el Poder Judicial local, por lo que este año se llevaría a cabo la elección de 40 de los 80 jueces que hay en el estado. En tanto, Andrea Tovar Saavedra, diputada local de Morena, indicó que el objetivo de la reforma es “asegurar la justicia para los justiciables”, por lo que externó que se propone que haya dos momentos distintos en los que se elija a nuevas personas juzgadoras. Agregó que si Acción Nacional (PAN) decide no acompañar la propuesta y se retrasa la armonización la Legislatura podría caer en desacato, lo que derivaría en procedimientos contra los legisladores. Con base en la propuesta del cronograma de fechas clave que presentaron, este mes sería aprobada la reforma constitucional en la Legislatura y publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga para su entrada en vigor; en febrero se realizarían reformas a leyes secundarias; en marzo, el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** lanzaría la convocatoria; en abril se harían las propuestas de perfiles por parte de los comités; en mayo serían las campañas y el 1 de junio se llevaría a cabo la elección.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/diputados-de-la-4t-van-por-eleccion-judicial-este-2025-21038672>

DIPUTADOS MORENISTAS PRESENTAN INICIATIVA PARA LA REFORMA JUDICIAL LOCAL

Por Berenice Santos

Diputados locales de Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron ante el congreso del estado una iniciativa para homologar la reforma judicial federal en la Constitución de Querétaro, con el objetivo de que la elección de juzgadores locales se realice en dos etapas, una el próximo 1 de junio, y la otra en 2027. Homero Barrera McDonald, diputado de Morena, explicó que en la reforma judicial, que entró en vigor el 15 de septiembre del año pasado, se estableció un plazo de 180 días para que los congresos locales hagan la homologación en sus Constituciones, por lo que ese plazo vence el 15 de marzo; y, en caso de no hacerlo, incurrirán



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

en una omisión legislativa. Detalló que la iniciativa establece reducir de 13 a 11 los magistrados en la entidad. Además, prevé que la elección de los 80 jueces que integran el Poder Judicial del Estado se lleve a cabo de manera escalonada: 40 se elegirían este año y el resto en 2027. Asimismo, contempla el reducir el servicio de los jueces y magistrados de 12 a nueve años, con la posibilidad de una reelección inmediata; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, integrado por cinco magistrados; así como que el salario de los juzgadores no sea mayor al del titular del Ejecutivo federal. Por su parte, Claudia Díaz Gayou, diputada del PT, aseveró que también están trabajando en al menos ocho leyes secundarias, para lo que harán foros con la ciudadanía y asociaciones. De acuerdo con el calendario previsto por los legisladores, la iniciativa de reforma constitucional tendría que ser aprobada este mes; en febrero, las leyes secundarias; en marzo, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** comenzaría el proceso de la elección; en mayo, se llevarán a cabo 30 días de campaña; y la primera etapa de la elección sería el 1 de junio. Respecto a la posible confrontación con los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) por la iniciativa, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada de Morena, Andrea Tovar Saavedra, señaló que es su responsabilidad armonizar la ley aunque no estén de acuerdo, por lo que los coordinadores de las bancadas tendrán que negociar. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/01/08/diputados-morenistas-presentan-iniciativa-para-la-reforma-judicial-local/>

PRESENTA MORENA Y PT INICIATIVA DE REFORMA JUDICIAL ESTATAL

Por Braulio Colín

Los diputados de Morena junto a la legisladora del Partido del Trabajo e independiente, presentaron una iniciativa de reforma al poder judicial de Querétaro en la que se destacó que se busca realizar una elección de jueces y ministros de manera escalonada, es decir una para el 2025 y otra que concluya hasta el 2027. En conferencia de prensa, el diputado local de Morena, Arturo Maximiliano García Pérez, señaló que esta iniciativa también busca establecer un sistema judicial de calidad que combata la corrupción y el influyentismo, con el objetivo de hacer el sistema más eficiente y accesible para la ciudadanía. Diputados de Morena y PT crean el Tribunal de Disciplina Judicial en Querétaro. En detalles técnicos sobre esta iniciativa, el morenista detalló que se introducirá un artículo que regulará los procesos democráticos para su elección, garantizando convocatorias públicas y limitando el uso de recursos en campañas electorales. Además, indicó que el tiempo de servicio para magistrados y jueces se reducirá de 12 a 9 años, permitiendo reelecciones inmediatas. Los diputados también detallaron que se contempla la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual estará compuesto por cinco magistrados elegidos por la ciudadanía, garantizando imparcialidad en las sanciones, así como crear el órgano de administración judicial que se encargará de supervisar el ingreso y formación de jueces y magistrados, optimizando recursos para mejorar la justicia. Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Andrea Tovar Saavedra, señaló que la iniciativa también se establecerán límites temporales para la resolución de casos, fortaleciendo la garantía de una justicia justa. Asimismo, señaló que se intentará promover la vigilancia del actuar de jueces y magistrados para eliminar prácticas como el nepotismo y el clientelismo, garantizando una justicia plena, especialmente para las personas más vulnerables. Otra de las cuestiones que se presenta en la iniciativa es que se busca asegurar la igualdad de género en todos los niveles del sistema judicial, considerando esto “como un derecho humano y una cuestión de justicia”. Fechas y seguimientos de la Reforma. El diputado, Arturo Maximiliano García Pérez también dio a conocer cómo se estaría trabajando una vez que la reforma se discuta, señaló que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** tendrá 7 días para iniciar la etapa preparatoria. Para febrero se tendría que trabajar en las reformas a la ley electoral, a la ley orgánica del poder legislativo y judicial; en marzo, el órgano electoral hará el calendario de la elección donde se dará a conocer fechas y tiempos de registros para participar. Para abril, los comités darán sus propuestas a los poderes, en la que los mismos insaculan las propuestas del comité de evaluación, para esto se tendrán que enviar las tres propuestas por cada cargo para que se imprima la boleta electoral. Así mismo, para esa misma fecha se debe dar la emisión de



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

la convocatoria, así como la insaculación de la mitad de los cargos, la conformación de los comités de evaluación y recepción de las solicitudes de los interesados. Para mayo iniciaría el período de campaña que dura 30 días en total, para que el 1 de junio de este año se realice la elección de jueces magistrados y ministros.

<https://aldialogo.mx/politica/2025/01/08/presenta-morena-y-pt-iniciativa-de-reforma-judicial-estatal>

PIDE MORENA ELEGIR ESTE AÑO A JUZGADORES LOCALES

Por Gualita Jiménez

Los diputados locales de Morena, Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el proyecto que busca homologar en la Constitución local de la entidad las reformas aprobadas en materia de Poder Judicial. Con ello, explicaron que se tiene un cronograma de trabajo, con el fin de armonizar la legislación local y poder lograr que este mismo año, el 1 de junio, se lleve a cabo la primera etapa de elección de jueces, ministros y magistrados en el Poder Judicial federal; para que la segunda etapa se dé en el 2027. Entre los cambios que se verán en la entidad, está la reducción de 12 a 9 años en el cargo, y se elegirán 80 jueces y 11 magistrados, disminuyendo también el número, donde había 13 cargos antes de la reforma. Deberá participar activamente el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. La presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado, Andrea Tovar Saavedra, señaló que el plazo para la homologación vence el 14 de marzo; por lo que espera que la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional “no caiga en desacato” y se sume a la aprobación. “No es un tema de si estamos a favor o en contra, se trata de armonizar y obviamente habrá temas de negociación que tendrán que hacer los coordinadores en la Junta de Coordinación Política para avanzar con este tema, (...) tenemos el plazo hasta el 14 de marzo próximo para armonizar nuestra Constitución local”, señaló. Por su parte, Homero Barrera McDonald refrendó que el objetivo de esta reforma es el combate al influyentismo y la corrupción; generar transparencia y rendición de cuentas; lograr una justicia pronta y expedita; e impulsar la paridad de género. Detalló que, en el cronograma de trabajo, se considera que la homologación sea aprobada en pleno durante este mes; para que en febrero se lleven a cabo las reformas secundarias en la Ley Electoral, las Leyes Orgánicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la Ley Estatal de Responsabilidades de los servidores públicos. Mientras que en el mes de marzo se emitirá la convocatoria para que los ciudadanos que cumplan con los requisitos puedan postularse para estos cargos; en abril se enviarán tres propuestas para cada cargo, y mayo servirá para el mes de campaña que los candidatos tendrán. Destacó también la realización de foros en conjunto con el Poder Judicial Estatal en estos meses. (PA 7)

<https://plazadearmas.com.mx/armonizaran-reforma-al-poder-judicial/>

<https://swichtv.com/proponen-eleccion-de-jueces-y-magistrados-en-queretaro-para-el-1-de-junio/>

OPINIÓN | POLÍTICA CONFIDENCIAL

Apretados. En la 4T confían en que se pueda aprobar la reforma judicial a la queretana. Hasta ahí son buenos deseos, pues aprobarla no solo será cuestión de voluntad, sino de conseguir acuerdos con instituciones involucradas como el IEEQ, el Poder Judicial local y, por supuesto, el Ejecutivo. De por sí, el proceso federal ya viene complicado, el proceso local se percibe aún más. (P 2)



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

ANDREA TOVAR LLAMA A AGILIZAR INICIATIVAS EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO

Por Braulio Colín

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro, Andrea Tovar Saavedra, hizo un llamado a los diputados de todas las fuerzas políticas para trabajar en sus comisiones y turnar las iniciativas correspondientes para que lleguen al pleno en las próximas sesiones. Indicó que actualmente hay más de 70 iniciativas que esperan ser atendidas y aclaró que hasta el momento solo existe una que ya se discutió en la Comisión de Educación y que fue presentada por el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Paul Ospital Carrera. “El llamado a todas mis compañeras y compañeros diputados para que tengamos más iniciativas en el pleno del congreso. Hay varias en la comisión de gobernación, yo tengo una en mi comisión y así varias que ya deben ser revisadas”. Añadió que en los próximos meses tendrán informes de varias dependencias, la más próxima de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado y la del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Por lo que reiteró que se debe trabajar en las comisiones y no esperar a que se realicen estas sesiones para presentarlas. Respecto al informe de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE), Andrea Tovar indicó que no hubo observaciones negativas. Destacó como área de oportunidad el trabajo legislativo el cual debe ser más ágil y consecutivo. “No tenemos observaciones por parte de la ESFE. Estamos al 100. Claro, nos indicaron de la actividad legislativa, revisión de documentos dentro del mismo Congreso, pero solo eso”.

<https://aldialogo.mx/politica/2025/01/08/andrea-tovar-llama-a-agilizar-iniciativas-en-el-congreso-de-queretaro>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CIERRE DEFINITIVO DE 26 ANTROS SIN LICENCIA

No reabrirán por razones de seguridad y legales, confirma Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno.

N: NUEVO ROSTRO MENCHACA II

Entrega el Gobernador obras por más de 70 mdp en calles de Menchaca II.

AD: APURA 4T REFORMA JUDICIAL LOCAL

Los diputados locales de la Cuarta Transformación pretenden acelerar la reforma para elegir jueces, por lo que presentaron una iniciativa que contempla una elección extraordinaria este año.

EUQ: MORENA Y ALIADOS BUSCAN ARMONIZAR REFORMA JUDICIAL EN EL ESTADO

Diputados locales dicen que se garantizará un sistema transparente y eficiente, bajo un esquema que promueva la igualdad sustantiva y la justicia pronta y expedita.

CQRO: DIPUTADOS MORENISTAS PRESENTAN INICIATIVA PARA LA REFORMA JUDICIAL LOCAL

El objetivo es que la elección de juzgadores locales se realice en dos etapas, la primera, el 1 de junio.

PA: ATRAE QUERÉTARO, CAPITAL DE COREA

Trabajo conjunto del embajador Peñafiel con el gobierno de Mauricio Kuri.



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

P: PLANTEAN HOMOLOGAR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Divisiones. Los legisladores de Morena, PVEM y PT “se reconciliaron” y presentaron una iniciativa al respecto, mientras que el presidente estatal del PAN, Martín Arango, declaró que se requiere de sus homólogos de Acción Nacional, quienes están dispuestos a dialogar para llegar a acuerdos.

PODER EJECUTIVO

NO VOLVERÁN A ABRIR 26 CENTROS NOCTURNOS EN QUERÉTARO

Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno, informó que 26 antros, bares y restaurantes en la entidad ya no volverán a abrir sus puertas. Esto luego de que formaban parte de los 80 establecimientos que fueron clausurados, tras los operativos que se realizaron a raíz del ataque al bar Los Cantaritos. Indicó que estos 26 negocios no cumplieron con los requisitos para regularizarse y se encontraban en zonas conflictivas, por ello, no se permitirá nuevamente su operación. (DQ 5)

MUNICIPIOS

AMBULANTAJE CAUSÓ PÉRDIDAS

Comerciantes establecidos en el Centro Histórico denunciaron que las festividades decembrinas no representaron ganancias para sus negocios debido a la presencia de vendedores ambulantes en la calle Madero, una de las más concurridas de la ciudad. Mario Aguilar, integrante de la Unión de Comerciantes del Centro Histórico, aseguró que sus ventas apenas alcanzaron para cubrir costos, calificando la situación como “salir tablas”. (DQ 4)

PRESENTA CORREGIDORA 17% DE AVANCE EN LA RECAUDACIÓN DE PREDIAL

El municipio de Corregidora reportó un avance del 17% en la recaudación del impuesto predial correspondiente a 2025, gracias a la participación de los habitantes que están aprovechando el 20% de descuento disponible durante el mes de enero; informó Yetsi Beltrán, secretaria de Finanzas del municipio. (PA 8)

HAN HECHO VÁLIDO SEGURO A 16 PERSONAS

El director de Ingresos Municipales en San Juan del Río, Jephthé García, mencionó que, al último corte, 16 personas hicieron válido su seguro de vivienda contra siniestros el año pasado. Recordó que este beneficio lo obtuvieron por su pronto pago en el Impuesto Predial durante enero y febrero del 2024, mismo que vence en abril de este año. (NSJR 4)

CONVENIENTE, HERMANAMIENTO CON AURORA

Al haber puesto al municipio de San Juan del Río como un posible candidato para un hermanamiento con la ciudad de Aurora, Illinois, en Estados Unidos, el presidente municipal, Roberto Cabrera indicó que será conveniente para esta localidad, ya que realzaría aún más su riqueza cultural e histórica. (AD SJR 15)

INFORMACIÓN GENERAL

SALARIO REGISTRA UN INCREMENTO DE 0.67%: IMSS

De noviembre a diciembre de 2024, el salario promedio en Querétaro registró un incremento del 0.67%, al pasar de 633.08 a 637.35 pesos por jornada diaria, de acuerdo con la información de los puestos de trabajo y patrones registrados ante el IMSS (...) las nuevas plazas de trabajo fueron aportadas por el sector de las industrias de la transformación (...) (EUQ 6)



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

ALISTAN RECLAMO CONTRA MADURO

Venezolanos radicados en Querétaro anunciaron que se manifestarán este jueves a las 6:00 de la tarde en Plaza de Armas para expresar su apoyo a Edmundo González Urrutia y, por lo tanto, su rechazo a Nicolás Maduro, quien pretende ocupar de nuevo la presidencia de su país tras las elecciones realizadas en julio pasado. (DQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Estorbo. Hace año y medio salió de San Juan del Río por la puerta trasera tras un sonado fracaso, luego tuvo un emprendimiento en TikTok para enseñar a la humanidad cómo saludar y cómo pararse en público. Ahora el brillante comunicador Eitan Kovalsky anda penando porque no le dieron, como él decía, la cartera de Comunicación Social en El Marqués y quiere regresar al Comité Estatal del PAN, por donde ya pasó sin pena ni gloria, con el firme propósito de estorbarle al dirigente Martín Arango con sus geniales “estrategias” de bailecito y otras ridiculeces. **Gol.** El 5 de marzo vence la prohibición de entrada al estadio Corregidora para “La Resistencia Albiazul” y otros grupos de animación del equipo Gallos Blancos como parte del castigo por los hechos violentos del año 2022 entre fanáticos de Atlas y Querétaro. Viene a cuento porque, justos por pecadores, es prácticamente un hecho que la Federación de Fútbol extenderá un año el veto hacia estas porras, para mantener la paz. **Boda.** La secretaria municipal de Cultura de Querétaro, Daniela Salgado, causó emoción en su sector con el anuncio de que próximamente contraerá matrimonio. ¡Ya, aunque sea una boda...!, dicen quienes extrañan los constantes y exitosos eventos de la antecesora en ese cargo. ¡Malditas comparaciones! (DQ 4)

EXPEDIENTE Q / CUIDADO

Por Adán Olvera

La cuesta de enero es una carga que cada año pone a prueba las finanzas de las familias y desde hace un par de años está siendo explotada con una preocupante creatividad por parte de los delincuentes; hoy se encuentra el auge de la extorsión sin violencia física, particularmente a través de plataformas de préstamos digitales fraudulentos. La Secretaría de Seguridad Ciudadana en Querétaro, ha ubicado la problemática y hay que tomar en cuenta situaciones importantes para prevenir que ciudadanos caigan en estos trinquetes. Mire, siempre hay que desconfiar de las promesas de préstamos inmediatos: Los anuncios que ofrecen soluciones fáciles y rápidas, como préstamos “sin aval” o “sin consultar buró de crédito”, son la “zanahoria” común utilizada por los estafadores. Estas promesas suelen estar diseñadas para atraer a aquellos que buscan una salida rápida a sus problemas financieros. Antes de confiar en una plataforma de préstamos, es muy importante que los usuarios corroboren que estén reguladas por las autoridades financieras pertinentes; hay una falta de regulación en redes sociales y seguiremos así. La solicitud de acceso a contactos, fotos o ubicación por parte de una aplicación es un indicativo de fraude sin lugar a duda. Los extorsionadores utilizan estos datos para coaccionar y acosar a las víctimas. Casi siempre en estos casos vienen las exigencias de pagos por adelantado, estas prácticas son seguidas normalmente por una amenaza de “quemar” públicamente a los extorsionados. En caso de que alguien se convierta en víctima de estas estafas, se recomienda desinstalar la aplicación fraudulenta, detener cualquier transferencia de dinero adicional, y bloquear y reportar los números desde los cuales se recibe contacto; además, informar a amigos y familiares es vital para prevenir que otros sean engañados de la misma manera. Hay que tomar en cuenta que hay una sofisticación creciente en las técnicas delictivas por parte de los malandrines. La educación, la vigilancia y la denuncia son las mejores defensas que la ciudadanía tiene a su disposición para combatir este tipo de delitos y proteger el bienestar de la comunidad. **De rebote.** Resulta que el presidente del PAN, Martín Arango, habló de los alcaldes que subieron sus sueldos y calificó de innecesario un aumento, sin importar su filiación política. “Los sueldos de las administraciones públicas son



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

suficientes para mantener una vida digna”, al recordar la incongruencia en Pedro Escobedo, donde el presidente Alberto Nava, una vez y otra vez, se ha quejado de que no tiene recursos, pero para él no falta. (DQ 15)

ASTERISCOS

Reforma Judicial. Los diputados locales de Morena insistieron en que la reforma judicial será benéfica para la Justicia con la promesa de que ahora sí, con la elección de jueces y magistrados, habrá justicia expedita gracias a “un sistema transparente, democrático e independiente”, y con eso reiteraron que, en Querétaro, la Legislatura “está a tiempo” para aprobar a nivel local la reforma. No obstante, los mismos legisladores omitieron hablar sobre los vicios, inconsistencias y costos que se han evidenciado y que se contraponen al utópico escenario que proyecta la 4T. Otro punto: quizás, con la fractura local de la 4T, Morena no tenga los votos del PVEM. Para el análisis. **Estancados.** Los dos partidos con más diputados en el Congreso: PAN y Morena, tienen estancada la definición de los titulares de las direcciones del Poder Legislativo, pues ambos partidos no se ponen de acuerdo para decidir a quiénes van a nombrar. La negociación está trabada porque el PAN se niega a ceder el control de algunas direcciones, lo cual pone en evidencia el tradicional “pago de cuotas” por encima de los perfiles que deberían ocupar dichos cargos. Morena tampoco cederá a retirar la acción de inconstitucionalidad que promovió en contra de la reforma a la ley orgánica del Poder Legislativo, que ha sido un requisito que ha pedido el diputado Memo Vega para ‘destrabar’ las negociaciones. Mientras tanto, los actuales directores seguirán en el cargo para mantener la operatividad del Congreso. **Incongruente.** El dirigente del PAN, Martín Arango, criticó el incremento salarial en los ayuntamientos de Colón, El Marqués y Pedro Escobedo; de este último, agregó el adjetivo de incongruente para cuestionar el aumento de los sueldos del alcalde y los regidores cuando el municipio enfrenta serios problemas financieros. Si bien los municipios son autónomos para tomar decisiones y ejercer su propio presupuesto, la realidad es que los recursos son limitados y muchas demarcaciones enfrentan recortes de la Federación, por lo cual cada peso que ingrese en sus arcas debería ser gastado con eficiencia. Finalmente, Martín Arango acentuó que “los salarios que se ostentan en las administraciones públicas municipales son suficientes para mantener una vida digna”. (AD 14)

BAJO RESERVA

Reformas a la justicia. Se está a la espera de conocer qué hará la Legislatura local en relación con la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva. Y es que a nivel federal ya se hicieron las modificaciones al artículo 19 de la Constitución, pero más allá de estos cambios, se está debatiendo si se están violentando los derechos humanos de quienes son acusados de algún delito al mandarlos a prisión de manera inmediata. Veremos cómo se discute en lo local, ya que estas reformas están respaldadas desde la cima de la 4T, y en Querétaro, luego de presentar la iniciativa de la reforma judicial local, seguramente, en este año se deberá aprobar. **Pendientes en el caso Esmeralda.** Nos dicen que el caso de la niña Esmeralda, quien fue absuelta del delito de homicidio, aún tiene pendientes. Y es que nos dicen que la recomendación que emitió la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro a la Fiscalía General del Estado, no ha sido atendida. Adax Digitales, a cargo de la activista Mayra Dávila, dijo que la que sí atendió fue la Defensoría Penal Pública. En el caso de la Fiscalía, nos dicen que tienen hasta el 20 de enero para atender la recomendación. Si bien la Fiscalía desistió de la acusación, no pudo evitar ser señalada por una gestión inadecuada del caso de la menor procesada. Nos dicen que en la dependencia aceptaron la recomendación; sin embargo, nos comentan que no lo han hecho público. (EUQ 2)

PEDRO Y LOS LOBOS

Por Pedro Pablo Tejada

La “Generación Felifer”, y su reto. En los últimos 24 años (lo que va del milenio) ningún político había llegado a gobernar Querétaro capital a los 38 años. Felipe Fernando Macías Olvera (1985) es millennial, y como los de su generación, creció durante la expansión del internet, los teléfonos inteligentes, las computadoras y las redes sociales. Los millennial son jóvenes que se adaptan rápidamente a los cambios. Tienen mente abierta, son (altamente)



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

educados y aceptan la diversidad. Su llegada a la alcaldía con más ciudadanos y presupuesto del estado marca una determinante ruptura generacional en la política local. Antes, nos gobernaba otra generación. Rolando García llegó a Centro Sur a los 52 años. Armando Rivera Castillejos a los 42. Manuel González Valle a los 50. Pancho Domínguez Servién a los 43. El notario Roberto Loyola Vera a los 47. Marcos Aguilar Vega a los 43 y Luis Bernardo Nava a los 42 años. Felifer, hoy gobierna de la mano de sus compañeros de generación. Los que tienen una visión alineada, de futuro. De sus 25 secretarios (de mayor jerarquía y responsabilidad, en la toma de decisiones para servir a una ciudadanía exigente y cumplidora en el pago de sus impuestos) sólo 5 tienen más de 50 años. 11 funcionarios apenas pasaron los 40, y 10 están cruzando los 30 años. Gonzalo Álvarez Cerecero tiene 57 años. Es secretario de Innovación y Tecnología; y es el más experimentado funcionario. Su generación fue la "X". Vivió el inicio de la transición del mundo analógico al digital. En ese quinto piso está Juan Luis Ferrusca (50), el secretario de Seguridad. Adriana Fuentes Cortés (56) la secretaria de Atención Ciudadana y Francisco Villegas (50) el secretario de Obras Públicas. En los cuarenta y tantos hay 11 funcionarios: Miguel Ángel Torres Olguín (42), jefe de la Oficina de la Presidencia. José "Pepe" Báez (44), jefe de gabinete. J. Roberto Franco (43), secretario del Ayuntamiento. Carlos A. León González (47), Finanzas. Bety Marmolejo (43), Participación Ciudadana. Armando Presa (40), Servicios Públicos. Gustavo Romero (44), Desarrollo Urbano. María Espinoza (45), secretaria de Medio Ambiente. Pedro Ángeles (47) en Movilidad. Alejandro Sterling (45), Desarrollo Económico, y Adrián González (43), secretario de Administración. Los treintañeros son 10: Felifer Macías (38), alcalde. Federico de los Cobos (34), secretario de Gobierno. Lenny Meléndez (36), secretaria del Bienestar. Daniela Salgado (34), secretaria de Cultura. María Ortiz (36), secretaria de Turismo, Juan José Ojeda (37), Desarrollo Social. Bety León (35), Gestión Delegacional. Vanesa Garfías (34), secretaria de la Mujer. José Manuel Báez Bolaños, secretario del Deporte, y Daniela Quintana (34), Relaciones Internacionales. El reto político lo tiene ya otra generación. Construyen su legado en un estado que es una burbuja de prosperidad. En los últimos 10 años, 600 mil ciudadanos se vinieron a vivir a Querétaro. En 2027, su responsabilidad política es la continuidad. Tendrán que asumirla. Sin pretextos. Ya llegaron. (EUQ 3)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Llama Murguía a detener proceso de elección del poder judicial. Que, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, la coordinadora del GPPAN en el Senado, Lupita Murguía, exhortó a detener el proceso de elección del poder Judicial. "Desde el principio, la reforma del poder judicial estuvo llena de improvisaciones, de decisiones apresuradas, de inconsistencias, de errores", aseveró. Dijo: "Las resoluciones judiciales deben acatarse y se entiende que el propio poder Judicial acate resoluciones emitidas por otro órgano del poder Judicial, como fue el caso de la suspensión definitiva que otorgó el juez de distrito de Michoacán", lo que llevó al Comité de Evaluación del Poder Judicial a suspender su selección de candidatos a la elección de este año. Y dijo que no se puede llegar a acuerdos para resolver la crisis sin la intervención del poder judicial, porque significaría vulnerar, una vez más, la independencia de un poder. **Advierten sobre fraudes por préstamos en plataformas digitales.** Que la Policía Cibernética adscrita a la Policía Estatal advirtió a la población sobre solicitar préstamos a través de aplicaciones, ya que algunas de estas pueden ser fraudulentas y derivar en estafas. Y llamó a desconfiar de anuncios que prometen préstamos inmediatos "sin aval" o "sin consultar buró de crédito". Antes de acceder a alguna de estas aplicaciones, dijo, debe verificarse que esté regulada por las autoridades financieras y si una plataforma de préstamos pide acceso a contactos, fotos o ubicación, no autorizarlo, ya que los extorsionadores utilizan esa información para hostigar y difamar a las víctimas. **Fallece destacado queretano.** Que un gran pesar causó ayer el deceso del destacado queretano Erick Espinosa Arias (1935-2025), notario en retiro del estado de Querétaro, padre del notario público No. 10. Erick Espinosa Rivera, y abuelo del notario público No. 48, Erick Espinosa Núñez, en la ciudad de Querétaro. El Consejo Directivo Nacional del Notariado Mexicano se pronunció al respecto y lamentó la muerte del destacado queretano. ¡Descanse en paz! (CQRO 2)



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

FUEGO AMIGO

El presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, encabezó una mega consulta ciudadana en el Centro Histórico, en la que participan 229 funcionarios públicos distribuidos con el propósito de recabar las opiniones de habitantes, comerciantes, turistas y usuarios sobre temas relacionados con el comercio ambulante y el ordenamiento del primer cuadro de la ciudad. (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Chepe y el mensaje de las fotos. Nos comentan que en su oficina de Palacio de Gobierno Chepe Guerrero Trápala el entonces secretario particular de Mauricio Kuri González tenía una gran fotografía de la Pirámide del Cerrito y ahora como alcalde de Corregidora, el municipio más panista del Estado puso en su despacho una de la Casa de la Corregidora. Lo que eso signifique. ¡Ah, raza! Agua de El Pueblito sabe bonito. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

La recaptura del Chapo, hace 9 años. Website Plaza de Armas en el NYT: Sabino. **.Gigantes de los medios le dieron crédito a PDA. Falleció ayer el notario Leopoldo Espinosa Arias. Ligan al presidente de Amealco con balacera. Nepotismo del alcalde morenista de Escobedo. Cayó El Chapo.** Esa fue la breve referencia que en un tuit hice -antes que todos- de la recaptura de Joaquín El Chapo Guzmán, que llevaba 181 días huyendo, tras su fuga del Penal de Puente Grande. Era el 8 de enero de 2016. Aún no amanecía y la Marina daba seguimiento -dijeron a este Armero fuerzas federales- a información sobre la probable ubicación del delincuente. Una casa, sin lujos, servía de guarida al criminal. Una lluvia de balas y granadas vencieron el cerco de seguridad de El Chapo, pero éste ya había huido por el sistema de drenajes, gracias a una compuerta colocada en el baño de su cuarto. Comenzó la refriega y el narco brincó los tres cercos de seguridad. Avanzaba y por las frecuencias de radio se escuchó las propuestas económicas que el Chapo ofrecía porque lo dejaran libre. Acompañado únicamente de Orso Iván Gastelum Ávila, el Cholo Iván Joaquín escapó y logró refugiarse en un hotel de paso. Lo tenemos, me dijo la fuente. Minutos antes, haciendo rondín, unos militares detenían a un elemento de la Federal quien sin patrulla caminaba por las calles de Los Mochis. El policía se puso nervioso y aceptó que iba a comprar insulina para el delincuente, quien se encontraba resguardo en un hotel de la zona. El operativo para su detención fue inmediato, pero el criminal no opuso resistencia. Estaba vencido. Mi fuente me envió la foto de El Chapo, sentado en una cama, con la camiseta mugrosa, las manos esposadas y la mirada perdida. Era la imagen de la derrota. Y a partir de ese momento, los teléfonos de Plaza de Armas no dejaron de sonar. Era la prensa extranjera que quería permiso para usar las fotos exclusivas de este periódico. El Chapo había caído. Así lo reportaron todos los medios, incluidos Televisa, TV Azteca, Milenio TV y Canal 40, así como los gigantes de Estados Unidos: The New York Times, The Washington Post y The Wall Street Journal, con el crédito al portal de Internet de Plaza de Armas en sus ediciones del 9 de enero de 2016, hace nueve años. Un logro del gobierno de Peña Nieto. Y un hito en el periodismo queretano. **-Oído en el 1810- Amealco.** Tres policías heridos y un muerto en una balacera ocurrida en El Capulín, municipio de Amealco podrían ser letales para el alcalde naranja, Óscar Pérez Martínez, de confirmarse la participación de sus hijos. El hecho está cubierto con el oportuno velo de la secrecía y el debido proceso. Ajá. **-¡Preeparen!- CICQ.** Hoy al mediodía tomará posesión el comité directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro, presidido por Pablo Talamantes Contreras. El acto se celebrará en el Centro de Congresos con la presencia del gobernador Mauricio Kuri. Enhorabuena. **¡Aaapunten!- Queretanidad** Este miércoles falleció a los 90 años el apreciado notario Leopoldo Espinosa Arias, ex catedrático de la Facultad de Derecho de la UAQ, oficial mayor y encargado de la secretaria de Gobierno en el sexenio del modernizado de Querétaro: ingeniero Manuel González Cosío (1961-1967). Nuestro pésame a su familia. Descanse en paz. **-¡Fuego!- No son iguales. Son peores.** Que el morenista Beto Nava, alcalde de Pedro Escobedo,



JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

ama el nepotismo. Nombró jefe de prensa a su hermano Josué Bernabé y secretario particular a su primo hermano Fernando Escamilla. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Festejo. De nueva cuenta, los morenistas están más que listos para sumarse a la fiesta de 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum, y como ha sucedido en otras ocasiones, nos cuentan que están invitando a militantes, simpatizantes y sociedad en general para organizar la caravana queretana, dada la aceptación de la presidenta no sorprende que muchas personas quieran asistir, la pregunta es ¿Quién paga los viajes? **Movilidad.** La AMEQ presentará este jueves dos nuevas rutas de Qrobús la 7-14, que irá a Pedro Escobedo, y la T-15, que irá hasta Huimilpan. Falta mucho por mejorar en las rutas de transporte que ya existen, pero los avances y el trabajo no se pueden negar. **Se mantienen.** En Morena confirmaron que no desistirán del recurso legal para dar reversa a los cambios a la Ley Orgánica del Congreso y seguirá adelante, pues les podría beneficiar para controlar algunos espacios. Nos enteramos de que, a más tardar en marzo, se podría resolver este recurso. No se sabe en qué sentido, pero será interesante conocer el desenlace. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Encuestas. El gobierno de Felifer Macías sigue impulsando su plan orden en el Centro Histórico, ahora lanzó encuestas para conocer más de cerca la opinión de quienes viven en el Centro Histórico para conocer su opinión respecto a esta estrategia. Veremos qué resultados arrojan. **Seguridad.** El alcalde de Corregidora, Josué “Chepe” Guerrero Trápala, atenderá la situación de movilidad en su municipio, luego del accidente que ocurrió en el Distribuidor Vial Santa Bárbara, donde un camión cayó desde el puente por ir en exceso de velocidad. Como siempre, urge regulación al transporte pesado. **Investigación.** El gobierno municipal ordenará que se investigue el causante de los incendios en El Tángano y El Tlacuache, por lo que pedirá colaboración a la FGE para que se investigue con más precisión qué fue lo que originó el incendio. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Cuenta regresiva. La hora cero está próxima, Trump barniza el mazo y enfila a sus tropas a México, mientras otras potencias le apuntan con misiles. (N)

REFORMA JUDICIAL LOCAL

Poco antes de concluir el año pasado, el presidente del Poder Judicial de Querétaro, Braulio Guerra, indicó que este año iniciará la discusión de la armonización de la reforma judicial para la entidad. A pocos días de haber iniciado el año, quienes parecen tener prisa por iniciar esta discusión, son Morena y sus aliados, pues, ante los desacuerdos vistos entre los legisladores locales, parece que se unieron para impulsar esta propuesta en la que buscan replicar la elección judicial de forma extraordinaria este 2025, en junio. ¿Será viable impulsar rápidamente esta reforma? Si se toma en consideración que ya hay leyes secundarias a nivel federal, el marco normativo podría adaptarse a nivel local; no obstante, la correlación de fuerzas políticas en Querétaro es distintas a lo que sucede en el marco federal, por lo cual el análisis y discusión puede ampliarse. Por ahora, Morena y sus aliados ya encabezan la discusión y esperemos ver una postura formal de los diputados locales del PAN para ver sus propuestas en la materia. Recordemos que, siendo una reforma constitucional, esta tiene que replicarse en la Constitución local. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



09 DE ENERO DE 2025

Diputados morenistas presentan iniciativa para la reforma judicial local

El objetivo es que la elección de juzgadores locales se realice en dos etapas, la primera, el 1 de junio

© Berenice Santos

Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y Ecologista de México presentaron ante el Congreso del estado una iniciativa para homologar la reforma judicial federal en la Constitución de Querétaro, con el objetivo de que la elección de juzgadores locales se realice en dos etapas, una, el 1 de junio.

Homero Barrera McDonald, diputado de Morena, explicó que, en la reforma judicial, que entró en vigor el 15 de septiembre del año pasado, se estableció un plazo de 180 días para que los congresos locales hagan la homologación en sus constituciones, plazo que vence el 15 de marzo, y, en caso de no hacerlo, incurrirán en una omisión legislativa.

Detalló que la iniciativa es-

tablece reducir de 13 a 11 los magistrados en la entidad. Además, prevé que la elección de los 80 jueces que integran el poder Judicial del estado se lleve a cabo de manera escalonada: 40 se elegirían este año y el resto, en 2027.

Asimismo contempla reducir el servicio de los jueces y magistrados de 12 a nueve años, con la posibilidad de una reelección inmediata; la creación del Tribunal de Disciplina Judicial integrado por cinco magistrados, y que el salario de los juzgadores no sea mayor al del titular del Ejecutivo federal.

Por su parte, Claudia Díaz Gayou, diputada del PT, aseveró que también están trabajando en al menos ocho leyes secundarias, para lo que harán foros con la ciudadanía y asociaciones.

De acuerdo con el calendario previsto por los legisladores, la iniciativa de reforma constitu-

cional tendría que ser aprobada este mes; en febrero, las leyes secundarias; en marzo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) comenzaría el proceso de la elección; en mayo, se llevarán a cabo 30 días de campaña, y la primera etapa de la elección sería el 1 de junio.

Respecto a la posible confrontación con los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) por la iniciativa, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada de Morena Andrea Tovar Saavedra, señaló que es su responsabilidad armonizar la ley, aunque no estén de acuerdo, por lo que los coordinadores de las bancadas tendrán que negociar.

40

De los 80 jueces que integran el poder Judicial del estado se elegirían este año y el resto en 2027, de acuerdo con la iniciativa presentada.

(CQRO 5)



MORENA EN QUERÉTARO

Armonizarán reforma al Poder Judicial

Proyectan la primera etapa para elegir jueces y magistrados

GUALITA JIMÉNEZ

Los diputados locales de Morena, Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, presentaron el proyecto que busca homologar en la Constitución local de la entidad las reformas aprobadas en materia de Poder Judicial.

Con ello, explicaron que se tiene un cronograma de trabajo, con el fin de armonizar la legislación local y poder lograr que este mismo año, el 1 de junio, se lleve a cabo la primera etapa de elección de jueces, ministros y magistrados en el Poder Judicial federal; para que la segunda etapa se dé en el 2027.

Entre los cambios que se verán en la entidad, está la reduc-

ción de 12 a 9 años en el cargo, y se elegirán 80 jueces y 11 magistrados, disminuyendo también el número, donde había 13 cargos antes de la reforma.

Deberá participar activamente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. La presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del estado, Andrea Tovar Saavedra, señaló que el plazo para la homologación vence el 14 de marzo; por lo que espera que la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional “no caiga en desacato” y se sume a la aprobación.

“No es un tema de si estamos a favor o en contra, se trata de armonizar y obviamente habrá temas de negociación que tendrán que hacer los coordinadores en la Junta de Coordinación Política para avanzar con este tema, (...) tenemos el plazo hasta el 14 de marzo próximo para armonizar nuestra Constitución local”, señaló.

Por su parte, Homero Barrera McDonald refrendó que el obje-

tivo de esta reforma es el combate al influyentismo y la corrupción; generar transparencia y rendición de cuentas; lograr una justicia pronta y expedita; e impulsar la paridad de género.

Detalló que, en el cronograma de trabajo, se considera que la homologación sea aprobada en pleno durante este mes; para que en febrero se lleven a cabo las reformas secundarias en la Ley Electoral, las Leyes Orgánicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la Ley Estatal de Responsabilidades de los servidores públicos.

Mientras que en el mes de marzo se emitirá la convocatoria para que los ciudadanos que cumplan con los requisitos puedan postularse para estos cargos; en abril se enviarán tres propuestas para cada cargo, y mayo servirá para el mes de campaña que los candidatos tendrán. Destacó también la realización de foros en conjunto con el Poder Judicial Estatal en estos meses.

(PA 7)



09 DE ENERO DE 2025



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Festejo.** De nueva cuenta, los morenistas están más que listos para sumarse a la fiesta de 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum, y como ha sucedido en otras ocasiones, nos cuentan que están invitando a militantes, simpatizantes y sociedad en general para organizar la caravana queretana, dada la aceptación de la presidenta no sorprende que muchas personas quieran asistir, la pregunta es ¿Quién paga los viajes?

• **Movilidad.** La AMEQ presentará este jueves dos nuevas rutas de Qrobús: la T-14, que irá a Pedro Escobedo, y la T-15 que irá hasta Huimilpan. Falta mucho por mejorar en las rutas de transporte que ya existen, pero los avances y el trabajo no se pueden negar.

• **Se mantienen.** En Morena confirmaron que no desistirán del recurso legal para dar reversa a los cambios a la Ley Orgánica del Congreso y seguirá adelante, pues les podría beneficiar para controlar algunos espacios. Nos enteramos que, a más tardar en marzo, se podría resolver este recurso. No se sabe en qué sentido, pero será interesante conocer el desenlace.

• **Apretados.** En la 4T confían en que se pueda aprobar la reforma judicial a la queretana. Hasta ahí son buenos deseos, pues aprobarla no solo será cuestión de voluntad, sino de conseguir acuerdos con instituciones involucradas como el IEEQ, el Poder Judicial local y, por supuesto, el Ejecutivo. De por sí, el proceso federal ya viene complicado, el proceso local se percibe aún más.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

(P 2)